

# Bases Ideológicas

Por el gobierno  
del pueblo

90





## I - PUNTUALIZACIONES PREVIAS

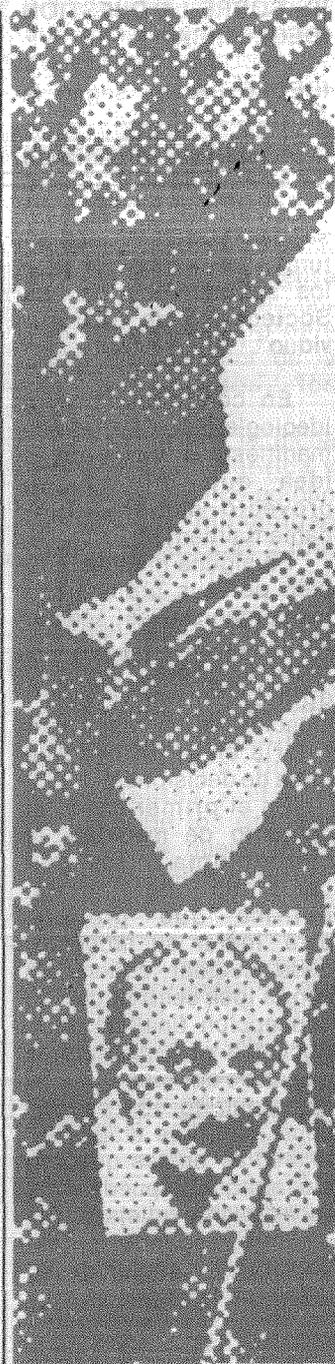
El presente documento constituye una definición y una propuesta. Como definición recoge la tradición y el pensamiento de un movimiento político, de sus hombres, actualizando sus principios de siempre en fundamentos de filosofía política de su acción.

Queremos que sea además, a ocho años de su asesinato, un homenaje a la memoria siempre presente del compañero y del amigo por antonomasia: ZELMAR MICHELINI, en la medida en que este trabajo supone en alguna forma reemprender el camino hacia adelante, tal como seguramente él lo hubiera querido e impulsado.

Debe entenderse igualmente en el marco de la vigencia de la voluntad frenteamplista de esta colectividad política, a cuyo fortalecimiento—sin ninguna duda—coadyuvará este trabajo.

Lamentamos que la situación que vive el país—en silencio, privado el pueblo de todas sus libertades y derechos—haya impedido una discusión plena en todas sus bases, de los planteos que se formulan.

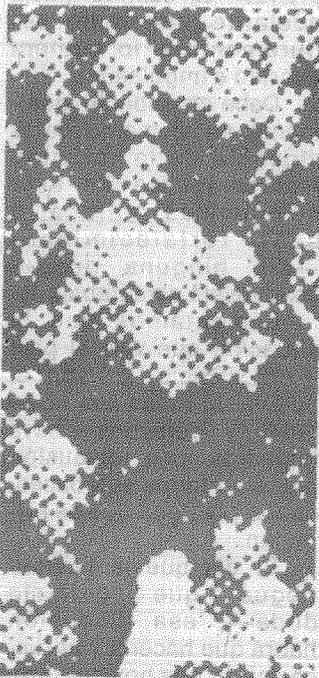
El día que la libertad llegue—que llegará sin duda—, esa discusión habrá que hacerla y entonces sí, lo que hoy surge de



pocos será (este u otro) decisión y adhesión de muchos.

Pero constituye además una propuesta, en cuanto entendemos que el mismo no puede ser solamente apoyo de un grupo político sino base de una fuerza política que, con perspectiva clara, ofrezca a la ciudadanía, a los jóvenes y a los que no lo son tanto, la posibilidad de profundizar su afinidad ideológica, de encontrar un camino que le dé al Uruguay, en una democrática sociedad socialista, la felicidad, el bienestar, que desde tanto tiempo atrás busca con angustia y esperanza.

Febrero de 1984



## II - SOBRE LA CUESTION IDEOLOGICA

IDEOLOGIA es, según la Academia:

"Conjunto organizado de ideas y modos de pensar en el cual cristalizan y se manifiestan las estructuras, las aspiraciones y los sentimientos de una Sociedad o de un individuo".

En consecuencia, la ideología de un Partido se manifiesta a través de la idea que informa su proyecto nacional fundamentalmente.

En alguna medida también por sus propias formas organizativas, sea por los mecanismos a los que recurre para generar opinión, o por la participación de su masa partidaria en el proceso de toma de decisiones.

En el primer caso, el conjunto de medidas, la metodología y los mecanismos de acción política que propone para lograr su proyecto, debe guardar coherencia con la idea central, con su concepción finalista de la Sociedad y con las formas que debe adoptar su lucha para lograrlo aún cuando deba admitirse etapas intermedias en las que, incluso, aquella puede estar escasamente reflejada.

En el segundo, se expresará el carácter de su ideología (y lo que es muy importante) dará credibilidad a la misma, ya que

un Partido no podría definirse por una democracia participativa, por ejemplo, si en su propia organización interna practica el verticalismo o el elitismo dirigente, reservando a sus bases un papel meramente nominal.

## III - PERFIL DEL PAIS QUE QUEREMOS

...1) Nuestra lucha ha de tener como meta la instauración del socialismo en el Uruguay, esto es, la construcción de una sociedad socialista que, por ser realmente tal, por estar formada por hombres auténticamente libres e iguales, logrará la plena realización de la democracia.

Socialismo concebido como sistema de relación que nos conduzca a una sociedad sin clases, única en la que no pueden existir explotadores ni explotados.

Pugnaremos en consecuencia, por un socialismo democrático, con la absoluta convicción de que la democracia plena —aquella que asegura a todos los individuos iguales oportunidades—, sólo puede desarrollarse en una sociedad socialista.

Sistema que sólo concebimos con los medios de producción en manos de quienes generan, y han de generar en el futuro la riqueza, en todos sus órdenes, y que son la

columna vertebral de una sociedad realmente justa.

Socialismo que lleva implícita la concepción de que la propiedad debe ser considerada un bien social y no un fin en sí mismo.

2) Democracia en el socialismo concebida como un sistema igualitario y participativo, que promueva la realización de todos los valores del hombre y que no se reduzca meramente al ejercicio del voto.

Tal sociedad será suficientemente creativa como para generar formas de vida cada vez más avanzadas, por efectos de la participación protagónica de sus organizaciones populares en las estructuras políticas, sociales y de gobierno.

La generación de esta sociedad hará necesaria una educación que produzca hombres solidarios; que vuelque al país ciudadanos libres, críticamente comprometidos con la realidad de su tiempo y fundamentalmente, conscientes de su irrenunciable protagonismo en la defensa y el ejercicio de los derechos del hombre.

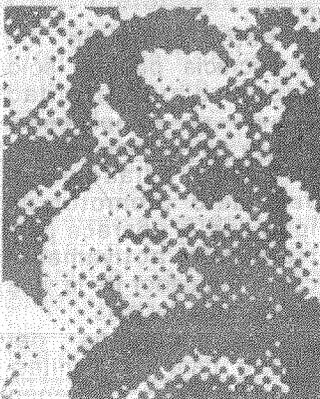
Socialismo en democracia, que ponga al aparato del Estado a trabajar en la realización de las metas colectivas antedichas.

3) Una sociedad como la que nos proponemos construir, basada en la tolerancia y la solidaridad

entre sus miembros, hace inimaginable la existencia de Fuerzas Armadas, ya fuera en lo que refiere a la seguridad nacional —hoy día elevada a la categoría de una doctrina que procura justificar una tutela inconciliable con la soberanía popular— como en lo relativo a la defensa nacional, desde que concebimos a nuestro país como un promotor de la paz entre todos los pueblos.

Adherimos a la lucha por una paz auténtica y permanente, único ámbito en que la humanidad puede desarrollar a plenitud sus ilimitadas posibilidades.

Lucharemos entonces por alcanzarla mediante un proceso de desarme multilateral y completo que implique la desmilitarización de los países dependientes y el desmontaje de los grandes aparatos de guerra y del complejo militar industrial de los principales centros de poder.



## IV - EL MODELO ALTERNATIVO DE SOCIEDAD

### 1.- El Marco Institucional en que Desarrollaremos nuestra Acción

Sostenemos que el único sistema institucional compatible con la dignidad humana, es aquel que se basa en el respeto absoluto de las libertades y los derechos individuales. Se expresa en una democracia pluralista y participativa que tiene al hombre como objetivo fundamental. Ese sistema institucional sólo es democrático si reconoce que la fuente de todo poder reside esencialmente en el pueblo. Como esto constituye una **condición fundamental ética**, no puede haber razón alguna —ni jurídica, ni política— que la desconozca o postergue.

Esto hace que no pueda existir autoridad constituida que no sea producto del consentimiento popular. Y en tanto que los gobernantes deben ser elegidos por el pueblo, ello reclama igualdad ante la ley de todos los electores.

La democracia que concebimos, es un sistema que posibilitará el tránsito hacia la liberación del hombre. Esos hombres, en cuanto integrantes del grupo social, deben gozar de ciertos derechos fundamentales, propios de su condición

humana, que obliga al Estado por un lado a respetarlos, y por otro a protegerlos.

Esto implica que nadie puede ser privado de esos derechos, fundándose en razones de raza, sexo, religión, condición social o económica. Los ciudadanos en cuanto tales, deberán conformar una sola categoría, aquella que se integra con los que ejercen en plenitud todos sus derechos bajo los principios de la igualdad ante la ley y el debido proceso legal ante tribunales especializados, permanentes e independientes.

En tanto que el gobierno debe ser la expresión del pueblo, éste debe proceder a elegirlo bajo un régimen que garantice la libre formación y expresión de la opinión pública con absoluta libertad de información y opinión sobre la gestión de quienes conducen los intereses colectivos.

Se hacen necesarias entonces, aquellas garantías que aseguren el respeto pleno a la libertad de expresar el pensamiento y el derecho de reunión y asociación, especialmente política y sindical.

Habiéndose demostrado que la concentración de todo el poder en un solo centro de autoridad ha traído como consecuencia el desconoci-

miento de la libertad, su garantía aparece cuando los poderes están separados, con reales sistemas de control y compensación entre unos y otros. Cada poder debe estar protegido para evitar que uno se imponga sobre otro arbitrariamente.

Aquellos que tengan el ejercicio de tales poderes —en cuanto representantes populares para la administración de intereses colectivos— podrán ser responsabilizados por sus actos.

Todo esto supone un régimen de derecho donde la Constitución —elaborada y/o ratificada por el pueblo— sea la ley fundamental del Estado, la que regule la actuación de los gobernantes y los funcionarios, determinando en forma precisa las facultades de cada uno de ellos y estableciendo los procedimientos para poder recurrir sus decisiones, a la vez que arbitra medios para defenderse de los abusos o desviaciones de poder.

Este concepto de democracia política sólo adquiere autenticidad cuando se complementa con la democracia social. Cuando el Estado es un verdadero promotor de igualdad y aparece participando activamente como regulador de la vida económica del país.

Los derechos del pueblo para su manifestación política, tienen

igual valor en el orden sindical. Forma parte de la concepción democrática la existencia de sindicatos autónomos e independientes de todo poder político, que ejerciten en libertad todos los derechos gremiales entre los que se incluye la huelga.

Para alcanzar esa sociedad igualitaria, deberá otorgarse un papel primordial a la educación. A una educación democrática concebida y realizada como un ejercicio permanente de la libertad. Una educación que incluso debiera abarcar la vida entera de cada ser humano, destinada a formar hombres libres, concedores de que la libertad debe también ser conquistada diariamente, por medio del conocimiento objetivo de la realidad y la búsqueda reflexiva de la propia verdad. Una educación que forme hombres concientes de la igualdad de todos sus semejantes y que los capacite para la solidaridad con los otros seres humanos.

En suma, una educación laica, en libertad y para la libertad.

## **2.- Los Caminos del Socialismo Democrático**

...En la marcha hacia el socialismo democrático debe considerarse condición innegociable **democratizar la democracia**, dándole contenido sus-

tancial, liberando todo su potencial creativo y civilizador, haciéndola verdaderamente PARTICIPATIVA.

El alcance revolucionario de este concepto supone el reconocimiento en los hechos y no sólo las declaraciones formales, a la capacidad del pueblo para gobernarse a sí mismo. La participación debe comenzar en las propias organizaciones políticas, sociales, estudiantiles y sindicales; ello no sólo generará la formación democrática imprescindible, sino también dotará al pueblo de la conciencia de su poder y aptitud para determinarse y gobernar su destino.

La participación democrática no debe transformar la generación de hechos políticos y administrativos en un fin en sí mismo, sino que la profundización constante de la democracia proyecte su influencia en ondas expansivas desde la ancha base del conjunto social, nabarcando hacia arriba todo el complejo sistema de convivencia. La **democracia participativa** significa que el individuo no pueda ya ser marginado de las decisiones grandes o pequeñas que de alguna manera le conciernen como: la administración del edificio en que vive, el desarrollo de su barriada, la política de producción de su fábrica, los problemas de su escuela,

la actividad de los servicios públicos, el cuidado de la salud en sus hospitales. Significa además y especialmente el derecho a la iniciativa popular en las cuestiones de gobierno y a participar activamente en la formación de la voluntad del Estado, a través de su presencia permanente en la vida de los partidos políticos.

El partido debe ser el ejemplo vivo de esta ideología. No se limitará a cumplir las formas organizativas de participación de los afiliados, que la ley dictada por el régimen ha determinado. Nuestro Partido no podrá limitarse a esos esquemas, porque tal organización no garantiza la amplia y real participación de sus bases. Más allá de Convenciones Nacionales y Departamentales deben funcionar organismos de base capaces de generar opinión y de participar en las decisiones. La propia elección de los Convencionales debe procesarse en la base de la pirámide partidaria y es ante ésta, en primer término, que deberán responder de su gestión.

A fin del cumplimiento de su objetivo, el Partido se define a través de un proyecto **socialista** en cuanto a las formas de producción y la distribución de la riqueza; de una economía planificada, en la que los sectores considerados claves sean

nacionalizados; de **democracia participativa** en todos los campos posibles de la vida nacional, pero fundamentalmente en el comunal y municipal, en la administración de los servicios públicos vitales para el desarrollo social, y en la planificación y la conducción económica.

Esa democracia realmente participativa, nos garantiza además que puedan evitarse eventuales elitismos o burocracias dirigentes que terminan siempre por desvirtuar los fines buscados, y su constante dinamismo coadyuvará también a ir ganando paulatinamente espacios de autogestión.

La crisis económica, fenómeno del sistema capitalista que se repite cíclicamente en el mundo y que constituye una enfermedad permanente en los países periféricos (el Uruguay entre ellos), descarga sobre el pueblo — y en particular sobre las clases trabajadoras y los sectores más desprotegidos —, sus secuelas de hambre, desocupación y miseria. Visto desde una perspectiva humanista ha quedado demostrada sin lugar a dudas la **injusticia e inviabilidad** del modelo capitalista. La agresión permanente del hombre que conlleva el capitalismo como régimen económico y como sistema de vida, se ubica entonces como el problema central

a encarar para el rescate de la dignidad humana.

La democracia no puede desarrollarse a plenitud en una sociedad capitalista. No puede haber democracia sin plena e irrestricta libertad y sin justicia social; ambas condiciones, juntas, son únicamente realizables en un sistema socialista.

### 3.- Los Caminos de la Justicia Social

La idea de la Justicia Social, efectivamente realizable sólo en una sociedad Socialista y Democrática (conceptos que conjugan naturalmente), es esencialmente opuesta a toda forma de "neutralismo" estatal y consiguientemente, a cualquier variedad de "liberalismo" económico, porque todas ellas, al propugnar el libre juego de las llamadas "leyes del mercado", aparte de consolidar las desigualdades sociales existentes, las acrecientan progresivamente.

La lucha por la Justicia Social que el Partido proclama como un punto fundamental de su doctrina, ha de partir del reconocimiento y el respeto a la igualdad natural de todos los individuos. Pero se realizará con la convicción de que el "derecho a la igualdad" no

puede materializarse sin la necesaria y decisiva acción del Estado que al atacar las desigualdades o injusticias socio-económicas existentes, otorgue efectivamente a todos sus miembros iguales oportunidades a una vida material e intelectual acorde con su dignidad.

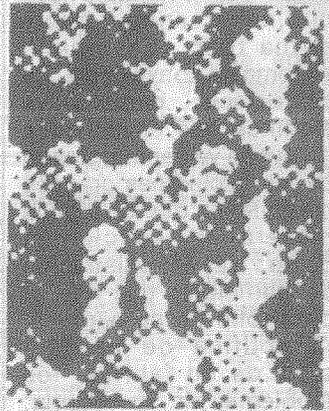
Cada individuo, igual por naturaleza a sus semejantes, es a la vez distinto de ellos en tanto está dotado de aptitudes y vocaciones propias y tiene necesidades intelectuales específicamente suyas. Potencialidades creadoras, inquietudes de la razón y del intelecto que forman cada individualidad. Hace a la Justicia Social, permitir, en toda la medida posible su afirmación y desarrollo, de modo que todo individuo, desde que es potencialmente un creador, tenga la efectiva oportunidad de trazarse el proyecto de su propia vida y llevarlo a cabo en todo lo que no vulnere similar derecho de sus semejantes.

Para hacer realidad el ideal de una Sociedad Justa, la Igualdad ha de ser complementada con la Libertad, porque hay principios de Justicia que no se derivan de la Igualdad sino del ideal de igual Libertad para todos. En su búsqueda de la Justicia Social el Partido se orientará —por medio de la acción concertada del Es-

tado—, a la imprescindible armonización práctica de los ideales de Libertad e Igualdad, hacia su equilibrada realización simultánea.

Sobre la base del consenso democrático, el Estado debe utilizar todos los medios de acción aptos no sólo para distribuir la riqueza existente sino para crear mayor riqueza.

En ciertas áreas claves de la economía —tales como las referidas a la gestión de los medios financieros de la colectividad—, la intervención del Estado deberá ser exclusiva, de modo de impedir que los recursos de aquella sean depredados o desviados de sus legítimos fines, por la acción de los particulares (nacionales y multinacionales) cuya acción tiene por finalidad acrecentar su poderío económico y, de consiguiente, su gravitación decisiva como factor de poder real.



## V - NUESTRA CONCEPCION POLITICA INTERNACIONAL

La misma firmeza anticapitalista que nos conduce a una opción socialista como única alternativa válida, respalda los restantes pilares del proyecto. No concebimos la alternativa socialista y democrática si ella excluyera al pluralismo político y si, en el campo de las relaciones internacionales (cuya influencia se proyecta además en la propia formulación de las políticas nacionales), debiéramos alinearnos en torno a uno de los centros de poder mundiales.

La clara percepción de que el mundo marcha hacia el Socialismo, se verifica a través de un proceso de desarrollo histórico en constante evolución de formas capitalistas de producción hacia formas socialistas de producción. Ambas coexisten y luchan, la una por avanzar y consolidarse, la otra por no desaparecer. Sin embargo, todo exitismo en la evaluación de esta lucha conduce inexorablemente a la derrota y retroceso de las fuerzas progresistas.

De la constatación anterior se desprende que la contradicción fundamental, que signa nuestro siglo y en el quiebre de cuya resolución se juega el destino de la huma-

nidad, es la contradicción CAPITALISMO-SOCIALISMO.

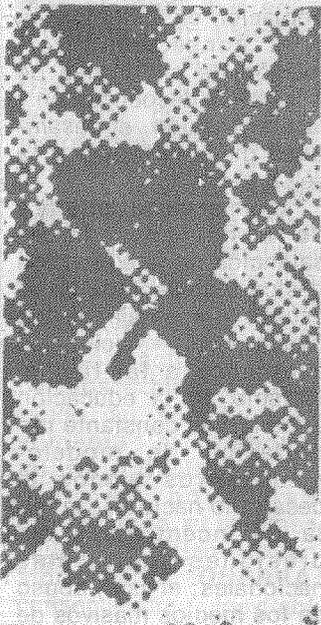
Entendemos la misma como etapas de desarrollo humano, no como contradicción de potencias o de bloques. No es mero enfrentamiento de horizontalidad geográfica sino un salto hacia adelante de un mismo desarrollo. No es contradicción este-oeste, o norte-sur, es pasado y futuro que se enfrentan en el presente. Por consiguiente la contradicción tampoco pasa por la mitología tercermundista en tanto el llamado tercer mundo no existe como entidad histórica independiente sino que es una mera expresión del capitalismo, el cual no está "agonizante" sino que aún manifiesta fuerzas en expansión las que se expresan por una parte en el imperialismo y por otra en el subdesarrollo. Los explotados del mundo son siempre los mismos, solo se diferencia n por los niveles de desarrollo del país donde residen. La explotación uniformiza los hombres, superando sus diferencias étnicas, geográficas o culturales.

Nuestra concepción no debe ser "tercermundista" sino **no-alineada**, entendiéndose esta expresión, no como pertenencia al grupo de países de tal nombre sino como independencia frente a las disputas coyunturales que

compartimentan el mundo contemporáneo. Nuestra lucha debe ser por un mundo nuevo, no por la supremacía de un bloque sobre otro. Tampoco es indiferencia, ni neutralidad: simplemente independencia en el juicio y en la acción respecto de uno y otro bloque.

Nuestra definición de no-alineados no excluye la opción por la integración de los pueblos Latinoamericanos, con los que compartimos miseria, dependencia y subdesarrollo, un pasado común de lucha anticolonialista y un presente y futuro de liberación anti-imperialista.

Entendemos esta integración como culminación histórica del ideario Artiguista.



## A) El subdesarrollo

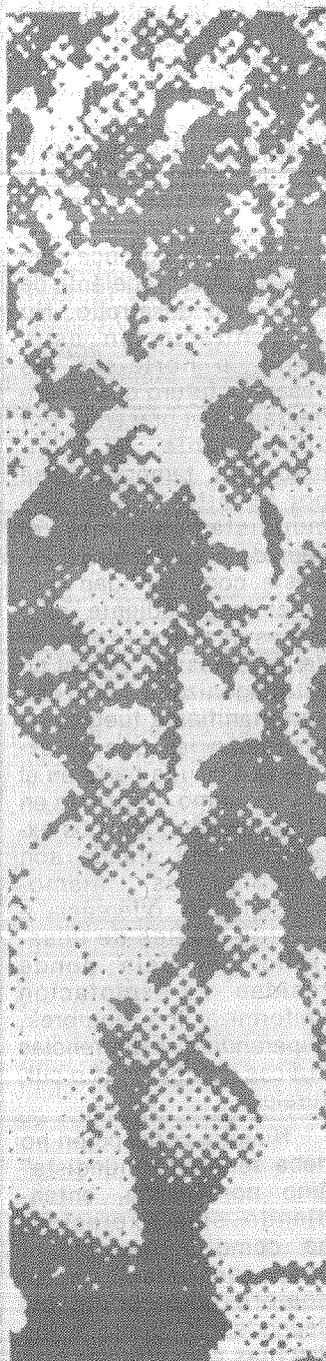
Por pertenecer nuestro país al polo subdesarrollado del capitalismo es imprescindible hacer breves precisiones sobre el mismo.

Son múltiples las manifestaciones del subdesarrollo, tantas como expresiones nacionales - dependientes existen:

a) en el **plano económico**: el saqueo de materias primas, el cercenamiento del desarrollo industrial, la imposición de modelos económicos a través de organismos financieros del imperialismo, la dependencia tecnológica, etc.;

b) en el **plano social**: la pauperización de la clase media y trabajadora, la concentración de la población en las ciudades y la consecuente formación de cinturones de miseria, la desocupación y la marginación, el desamparo de la infancia y la vejez, etc.;

c) en el **plano cultural y de la enseñanza**: la desatención de la educación básica representada en el escaso porcentaje de los presupuestos nacionales asignados a tal fin; el elitismo en la educación superior; la constante importación de modelos educativos ajenos al desarrollo nacional; la falta de incentivos a expresiones culturales nacionales; el uso y abuso de los medios masivos de



comunicación para inyectar pautas culturales ajenas a las necesidades nacionales y que sólo sirven a los fines de la dominación.

d) en el **plano político**: la proliferación de gobiernos autoritarios de corte militar; el quebrantamiento constante de la estabilidad democrática; el constante cercenamiento de las libertades y la violación de los derechos humanos.

Todos estos aspectos son lastres que imposibilitan o, por lo menos, dificultan seriamente la consolidación de una institucionalidad democrática que viabilice su superación. Solo a través de la afirmación de formas democráticas será posible la superación del subdesarrollo en tanto manifestación del imperialismo.

## B) - Latinoamérica

Debemos impulsar el latinoamericanismo pero reinterpretarlo a la luz de una larga y frustrada experiencia histórica.

El latinoamericanismo en su formulación bien intencionada pero utópica encubrió la balcanización del continente, en provecho común de los grandes centros metropolitanos y sus apéndices, las oligarquías nativas. Su constante evocación sirvió más los intereses de tales oligarquías que a los intereses de pueblos he-

terogéneos, que necesitaban una formulación científica de sus perspectivas de realización nacional, premisa indispensable para una verdadera integración.

Algunas manifestaciones de la formulación latinoamericanista dependiente son: 1) Ineficacia absoluta de los organismos regionales: OEA, TIAR, ALALC, ALADI; 2) Hemos llegado a ser una región altamente conflictiva, sirva de ejemplo: Guatemala-Belice, Venezuela-Guyana, Perú-Ecuador, la mediterraneidad de Bolivia, Chile-Argentina, etc.; 3) Incrementada dependencia de cada uno de los países con el imperialismo al que se unen por líneas divergentes que jamás pasan por la región, sino que son terminales aislados del mismo centro explotados; 4) Nulo peso político de la región en el contexto internacional; 5) Solidaridad a lo sumo verbal en los grandes problemas que conmueven la región (Derechos Humanos, Deuda Externa, Malvinas, etc.)

**Debemos propugnar una solidaridad latinoamericana activa y creadora que parta como premisa básica de la democratización de todos y cada uno de los países de la región, ya que sólo así se asegura el papel protagónico de sus pueblos, pueblos que en**

su diversidad y a través de su auténtica consolidación como naciones creen bases objetivas para un latinoamericanismo que en etapas superiores de integración y lucha será de índole socialista y en consecuencia tenderá a lo universal más allá de lo regional. Quede claro entonces, que no queremos una pseudo-integración de pura fachada, sino que consideramos que es previo el cumplimiento de etapas que aún están pendientes de cristalización.

En esta perspectiva, el Uruguay como nación debe cumplir sus propias, previas y peculiares etapas y en tanto las procesa debe mantener abiertas sus opciones internacionales: la viabilidad del Uruguay como nación está indisolublemente unida a la democratización de su vida interna.

El militarismo, el armamentismo, la guerra

Entendemos que el militarismo, el armamentismo y la guerra son las manifestaciones extremas de la virulencia actual del imperialismo. Es insoslayable su consideración en tanto expresiones altamente peligrosas en el campo internacional. En un desglose a los solos efectos de su consideración particular, debemos considerar: a) **EL MILITARISMO**: en sus dos vertientes fundamentales: por una parte el viejo y

renovado militarismo imperialista que persigue fines de dominación y de ello se alimenta, tradicional aparato de las potencias centrales; y por otra parte el militarismo de los países dependientes, que alimenta económicamente al primero y es su prolongación política como instrumento de opresión. Nos interesa el primero en tanto del mismo depende la estabilidad del mundo, nos comprende especialmente el segundo en tanto posterga o anula la necesidad de realización democrática y la lucha por la justicia social de los pueblos dependientes siendo en sus diversas manifestaciones una rémora social improductiva y parasitaria. b) **el armamentismo**; al igual que en el primer aspecto tiene dos expresiones: el armamentismo de las grandes potencias cuya manifestación más aguda es el armamento nuclear que amenaza con la aniquilación de la especie humana; y el armamentismo de los países dependientes. Este último, a la vez que enflaquece los ya exiguos recursos de los pueblos explotados reforzando su sometimiento, alimenta el complejo militar industrial de las grandes potencias posibilitando su realimentación y constante expansión. c) **LA GUERRA**: consecuencia inevitable

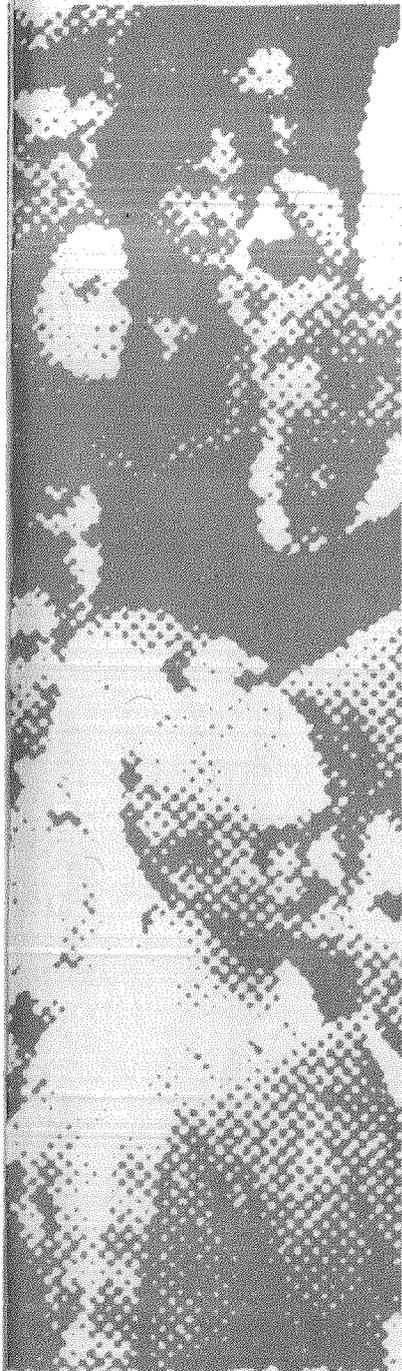
de los dos aspectos precedentes debe ser considerada: 1) en su devenir histórico, como constante actividad humana encaminada siempre a someter a los unos en beneficio de los otros, flagelo que sólo puede desaparecer con la realización de una auténtica justicia y la desaparición de la explotación; 2) como amenaza definitiva a la especie humana mediante la hecatombe nuclear, espada de Damocles pendiente sobre todos pero empuñada por pocos; 3) como conflictos localizados y limitados, constantes desde la última guerra mundial, generalmente son desarrollo de guerras civiles en las cuales tras fachadas raciales o religiosas se encubre la vieja lucha entre los opresores y oprimidos expresión en nuestra época de la que ya definiéramos como contradicción fundamental de nuestro tiempo: **socialismo-capitalismo**.

#### **D) Situación internacional a fines del siglo XX**

A partir de estas premisas podemos constatar que en el plano internacional se ve una agudización en sentido negativo de los aspectos considerados.

**Asistimos a una peligrosa exacerbación de**



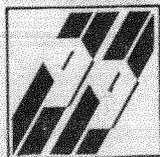
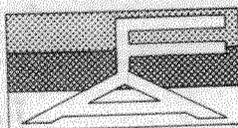


**las tensiones internacionales.** Una egoísta política de bloques nos está llevando al borde de la guerra. Inconducentes conversaciones en Ginebra que solo cumplen función de tribuna ante el mundo de posturas que están adoptadas hace ya tiempo y que en lo sustancial no han variado en las largas y publicitadas negociaciones. La escalada que significa el emplazamiento de los eurómiles, respuesta a los soviéticos emplazados en territorio occidental de la URSS, que como única consecuencia traerán el emplazamiento de nuevos misiles soviéticos emplazables en toda Europa oriental. La espiral de la muerte solo puede detenerse por una auténtica moratoria al rearme nuclear. El punto nos atañe a todos, ya que las consecuencias de un conflicto nuclear generalizado comprende al mundo y no solo a aquellos gobiernos que pueden desencadenar la tragedia.

En este marco y contribuyendo a la agravación de la tensión internacional tenemos los ya mencionados conflictos localizados y limitados, que cada vez son menos locales y de límites menos precisos, y cada vez son más manifestaciones del conflicto general. Sirva como muestra el conflicto centroamericano, cercano oriente, Irak-Irán, Chad.

Algunas de las 130 guerras de tal carácter desde la 2ª Guerra Mundial. Concomitantemente con ello, un aumento exorbitante de la deuda externa que significa el más refinado recurso de opresión, consistente en volcar cada vez en mayor grado la crisis de los grandes centros de poder sobre las espaldas de los países subdesarrollados. Tal deuda externa es factor de tensión y conflictos sociales en lo interno para los países deudores, sometidos por recetas político-económicas que significan más explotación para los pueblos en una cadena que solo puede conducir a mayores endeudamientos y cada vez más opresión para pagar suma que ya es evidente no pueden ser pagadas por países que cada vez producen menos.

Un mundo cada vez más interrelacionado, pero en el cual es cada vez más difícil unificar criterios para la defensa de intereses comunes, y mucho más si tales intereses no responden a la política de alguno de los bloques. Ante este panorama, nuestra ya definida posición internacional de noalineamiento nos lleva de la mano a la búsqueda de cauces viables por donde canalizar nuestra postura independiente que posibilite un proyecto de desarrollo.



comisión de propaganda

JORGE A. PAPA